

Número 242 Jueves, 21 de Diciembre de 2017 Pág. 17159

MINISTERIOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA.

5130 Extinción de concesión de aguas públicas. Expediente núm.: X-5167/2016.

Anuncio

Se tramita en este Organismo la extinción por renuncia del concesionario de la siguiente concesión, iniciada a instancia de parte por María Lucía Tercero Mora.

Anuncio - Información Pública

Núm. Expediente: X-5167/2016 (AP/0299) Peticionarios: María Lucía Tercero Mora Uso: Riego (Leñosos-Olivar) de 4,297 ha

Volumen anual (m³/año): 8594 Caudal concesional (L/s): 0,86

Captación:

]	Νō	T.M.	PROV.	PROCEDENCIA AGUA	CAUCE	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
	1	Úbeda	Jaén	Cauce	Arroyo Santo Domingo	463873	4203254

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a 05 de Octubre de 2017.- El Jefe de Servicio de Apoyo a Comisaría, Víctor Manuz Leal.